

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

27184 TALLERES ARCOGAS, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la junta general extraordinaria y universal de Accionistas, celebrada en Baracaldo, en fecha 4 de julio de 2011, aprobó, por unanimidad, reducir el capital de la sociedad en la cifra de 228.976,00 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios.

El plazo máximo para la ejecución del acuerdo es de un mes desde la adopción del acuerdo.

Dicha redacción se efectúa por el procedimiento de disminuir el valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital, en la suma de 1.60 euros por acción social. En consecuencia el valor nominal de cada acción social queda fijado en la suma de 3,010121 euros.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en 430.778,41 euros, totalmente suscrito y desembolsado, representado por 143.110 acciones nominativas, de valor nominal 3,010121 euros cada una de ellas, modificándose en los citados términos el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Baracaldo, 5 de julio de 2011.- Secretario del Consejo de Administración, Roberto Llama Díaz de Cerio.

ID: A110058333-1